

"2025. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

San Antonio la Isla, Estado de México, a 27 de febrero del 2025.
Acta No. 007 Sesión Extraordinaria

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAN ANTONIO LA ISLA 2025-2027.

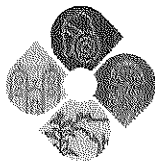
En la Cabecera Municipal de San Antonio la Isla, Estado de México, siendo las 16:58 horas de la fecha 27 de febrero del 2025, encontrándose reunidos en el Salón de Cabildo de Presidencia Municipal, los Integrantes de este Órgano Colegiado edilicio; con el objeto de celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo. En voz de la **Presidenta Municipal Constitucional Alejandra Castro Nava**: muy distinguidos integrantes de este Ayuntamiento, manifiesto mi agradecimiento por su presencia en este acto de formalidades, en el desahogo y celebración de la **Séptima Sesión Extraordinaria** de Cabildo del Ayuntamiento de San Antonio la Isla, Estado de México. Solicito al Secretario del Ayuntamiento realice el pase de lista de asistencia y verificación de la existencia del quórum legal. En uso de la voz el **Secretario de Ayuntamiento Jair González Estévez**: atendiendo a su solicitud Presidenta, se procede al pase de lista de asistencia:

Alejandra Castro Nava Presidenta Municipal Constitucional	Presente
Manelic Camacho García Síndico Municipal	Presente
María Cirila Mancilla Somera Primera Regidora por Ministerio de Ley	Presente
Milton Emanuel Torres Carrillo Segundo Regidor	Presente
Yaretzi Rubí Vilchis Nájera Tercera Regidora	Presente
Ángel Arturo Torres Arroyo Cuarto Regidor	Presente
Diana Lizbeth Mejía Dotor Quinta Regidora	Presente
Lucio Salomón Núñez García Sexto Regidor	Presente
Francisco Gutiérrez Morán Séptimo Regidor	Presente

En uso de la palabra, la **Presidenta Municipal Constitucional Alejandra Castro Nava** declara que, habiendo *quórum legal*, se instala formalmente la **Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de San Antonio la Isla, Estado de México**, solicita al Secretario de la presente sesión que dé a conocer la propuesta del **Orden del Día**. En uso de la palabra, **Secretario de Ayuntamiento Jair González Estévez**: A continuación, presento para su consideración la siguiente propuesta de Orden del Día que guiará los trabajos de esta Sesión Extraordinaria.

Orden del Día

- I. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal.
- II. Propuesta y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.



- IV. Punto de acuerdo que presenta Alejandra Castro Nava, Presidenta Municipal Constitucional de San Antonio la Isla, relativo al análisis, discusión y en su caso la aprobación para la integración de la Comisión Edilicia de Reglamentación Municipal. --
- V. Punto de acuerdo que presenta Alejandra Castro Nava, Presidenta Municipal Constitucional de San Antonio la Isla, relativo al análisis, discusión y en su caso la aprobación para llevar a cabo la elección de la persona Titular de la Defensoría de Derechos Humanos de San Antonio la Isla, Estado de México y toma de protesta de la persona que resulte electa. -----
- VI. Clausura de la Sesión. -----

SEGUNDO PUNTO: En voz del Secretario de Ayuntamiento se procede a dar lectura al Orden del Día bajo el que habrá que sesionarse. En voz de la **Presidenta Municipal Constitucional Alejandra Castro Nava**, una vez dado a conocer el orden del día, solicito al Secretario sea tan amable de someterlo a votación para su aprobación. En uso de la palabra el **Secretario de Ayuntamiento Jair González Estévez**: Queda a consideración y se consulta a las señoras y señores integrantes de este cabildo la **APROBACIÓN del Orden del Día**, por lo que solicito a las y los integrantes de este Cuerpo Edilicio, que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta del orden del día lo manifieste de manera económica levantando la mano derecha, obteniéndose el siguiente: -----

ACUERDO 042/2025: Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29, primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, por **UNANIMIDAD DE VOTOS** de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de San Antonio la Isla, Estado de México; se **APRUEBA** el **Orden del Día** de la **SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO**. En uso de la voz el **Secretario de Ayuntamiento Jair González Estévez** informo que ha quedado sustanciado el **SEGUNDO** punto del Orden del Día. -----

TERCER PUNTO: El siguiente punto del orden del día es relativo a la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior. En voz de la **Presidenta Municipal Constitucional Alejandra Castro Nava**, solicita al Secretario de Ayuntamiento someta a **VOTACIÓN** del cuerpo edilicio la propuesta **DISPENSAR** la lectura y **APROBAR** el acta de la Sesión anterior. En uso de la palabra el **Secretario de Ayuntamiento Jair González Estévez**: queda a consideración y se consulta a las señoras y señores integrantes de este cabildo la **APROBACIÓN** del **TERCER** punto del orden del día, por lo que solicito a las y los integrantes de este Cuerpo Edilicio, que quienes estén de acuerdo en aprobar la dispensa y aprobación de la lectura del acta anterior se sirva manifestando de manera económica levantando la mano derecha, obteniéndose el siguiente: -----

ACUERDO 043/2025: Con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios, por **MAYORÍA DE VOTOS** se aprueba la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior. En uso de la voz el **Secretario de Ayuntamiento Jair González Estévez**: informo que de esta forma ha quedado sustanciado el **TERCER** punto del orden del día. -----

CUARTO PUNTO: Punto de Acuerdo que presenta **Alejandra Castro Nava, Presidenta Municipal Constitucional de San Antonio la Isla**, relativo al análisis, discusión y en su caso la aprobación para la integración de la Comisión Edilicia de Reglamentación Municipal relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación de los Integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria. En voz de la **Presidenta Municipal Constitucional Alejandra Castro Nava**, solicita al Secretario de Ayuntamiento someta a **VOTACIÓN** del cuerpo edilicio la propuesta del **CUARTO** punto del orden del día. En voz del **Secretario de Ayuntamiento Jair González Estévez**: Señoras y Señores Integrantes del Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto a la propuesta del cuarto punto del orden del día, y en caso de no existir, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta, se sirvan manifestarlo levantando la mano derecha, obteniéndose el siguiente: -----

ACUERDO 044/2025: Con fundamento en lo establecido en los artículos 31 fracción XI, 55 fracción



IV, 64 fracción I, 65, 66 y 69 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 54 párrafo segundo del Bando Municipal vigente, se aprueba por **UNANIMIDAD** de Votos la integración de la Comisión de Reglamentación Municipal de la siguiente forma:

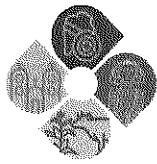
Comisión de Reglamentación Municipal.	
Presidenta	Yarezi Rubí Vilchis Nájera
Secretario	Milton Emanuel Torres Carrillo
Vocal 1	Ángel Arturo Torres Arroyo
Vocal 2	María Cirila Mancilla Somera

El cual deberá convocar a Sesión de Instalación de la misma a la brevedad e informe a la Secretaría del Ayuntamiento sobre el cumplimiento de esta diligencia, en un término no mayor a 24 horas posteriores a dicha instalación. La comisión funcionará de manera transitoria y sesionará para deliberar sobre las propuestas de creación, modificación, abrogación de normativas de carácter municipal en coyunturas específicas; por lo que en los periodos en que no tenga asuntos bajo su análisis se declarará en receso y se reactivará a solicitud de la presidenta municipal de la misma cuando así se requiera su intervención. Así mismo, se requiere a los integrantes de la Comisión, la elaboración una propuesta de Reglamento de Comisiones Edilicias para el Ayuntamiento de San Antonio la Isla. En uso de la voz el **Secretario de Ayuntamiento Jair González Estévez**: informo que de esta forma ha quedado sustanciado el **CUARTO** punto del orden del día. -----

QUINTO PUNTO: Punto de acuerdo que presenta **Alejandra Castro Nava, Presidenta Municipal Constitucional de San Antonio la Isla**, relativo al análisis, discusión y en su caso la aprobación para llevar a cabo la elección de la persona Titular de la Defensoría de Derechos Humanos de San Antonio la Isla, Estado de México y toma de protesta de la persona que resulte electa. En voz de la **Presidenta Municipal Constitucional de San Antonio la Isla, Alejandra Castro Nava**: Señoras y Señores integrantes de este cabildo, informo que la terna de los candidatos aspirantes a ocupar el cargo de Defensor de Derechos Humanos del Municipio de San Antonio la Isla está conformado de la siguiente manera: C. **SAMUEL CAMPOS ESCALONA**, C. **LEONEL HINOJOZA COLINDRES** y la C. **FRIDA CESAR REYES**, pido al Secretario lleve a cabo el desarrollo del punto del orden del día. En uso de la voz el **Secretario de Ayuntamiento Jair González Estévez**: De acuerdo a la convocatoria emitida para la elección de defensor municipal de Derechos Humanos del municipio de San Antonio la Isla, Estado de México, cada uno de los aspirantes que conforman la Terna, expondrán su propuesta de plan de trabajo, por lo que informo: el C. **SAMUEL CAMPOS ESCALONA**, envió por escrito y medios electrónicos el proyecto del Plan de Trabajo, mismo que se les ha sido entregado para su análisis y revisión. El C. **LEONEL HINOJOZA COLINDRES**, envió por medio electrónico un video en el cual hace una breve explicación del Plan de Trabajo y actividades a realizar por el municipio de San Antonio la Isla. Y la C. **FRIDA CESAR REYES** quien acude a este recinto de manera presencial a exponer el plan de trabajo para aplicarlo a lo largo de la presente administración municipal. Por lo que solicito al personal de apoyo de la secretaría de Ayuntamiento, haga pasar a la C. Frida Cesar Reyes y brinden la exposición. En voz de la **Presidenta Municipal Constitucional de San Antonio la Isla, Alejandra Castro Nava**: Se le otorga el uso de la voz a la C. **FRIDA CESAR REYES DOMINGUEZ** quien es aspirante a ocupar el cargo de Defensor de Derechos Humanos del Municipio de San Antonio la Isla, quien brindará una exposición. En uso de la voz el **Secretario de Ayuntamiento Jair González Estévez**: Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, les informo que ha culminado la participación de los integrantes de la Terna que son aspirantes a ocupar el cargo de Defensor de Derechos Humanos del Municipio de San Antonio la Isla, y se consulta a este cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto a las propuestas de los aspirantes. Y en caso de no existir, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar a la persona aspirante a ocupar el cargo de Defensor de Derechos Humanos del Municipio de San Antonio la Isla, se sirvan manifestarlo levantando la mano derecha, obteniéndose el siguiente: -----

ACUERDO 045/2025: De conformidad con lo establecido por los artículos 115 Fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano De México; 31 Fracción XLII, 147 A, 147 D, 147 E, 147f, 147 G, 147 H Y 147 I De La Ley Orgánica Municipal del Estado De México y 28 Fracción XXII de la Ley De La Comisión





De Derechos Humanos Del Estado De México se **APRUEBA** por **MAYORIA DE VOTOS** a la **C. FRIDA CESAR REYES** para ocupar el cargo de Defensor de Derechos Humanos del Municipio de San Antonio la Isla. En voz del **Secretario de Ayuntamiento Jair González Estévez**: Solicito al personal de apoyo de la Secretaría del Ayuntamiento, a la Titular de la Defensoría Derechos Humanos del Municipio de San Antonio la Isla, la C. Frida Cesar Reyes, a este recinto; solicito también a los presentes ponerse de pie. En voz de la **Presidenta Municipal Constitucional de San Antonio la Isla, Alejandra Castro Nava** y en presencia del **Lic. Cesar Archundia Camacho, visitador general sede Tenango del Valle**. La presidenta municipal tomó protesta de la ciudadana Frida Cesar Reyes, le informo que ha sido designada como Defensora de Derechos Humanos del Municipio de San Antonio la Isla, conforme a lo establecido en los artículos 115 Fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano De México; 31 Fracción XLII, 147 A, 147 D, 147 E, 147f, 147 G, 147 H Y 147 I De La Ley Orgánica Municipal del Estado De México y 28 Fracción XXII de la Ley De La Comisión De Derechos Humanos Del Estado De México. Motivo por el cual le pregunto: ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes, reglamentos y acuerdos que de una y otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del municipio? En voz de Frida Cesar Reyes: Sí, protesto. En voz de la **Presidenta Municipal, Alejandra Castro Nava**: Si no lo hiciere así, que este Ayuntamiento y la Ciudadanía se lo demanden. ¡Felicidades!. En voz de la **Presidenta Municipal Constitucional Alejandra Castro Nava**. Le instruyo a la C. Frida Cesar Reyes, asuma las funciones del cargo de Defensor de Derechos Humanos del Municipio de San Antonio la Isla a partir del primer día hábil del mes de febrero del año en curso posterior a la toma de protesta. En uso de la voz el **Secretario de Ayuntamiento Jair González Estévez**: informo que de esta forma ha quedado sustanciado el **QUINTO** punto del orden del día. -----

SEXTO PUNTO: En uso de la voz del **Secretario de Ayuntamiento**: El siguiente punto del orden del día es, el relativo a la clausura de la presente sesión. Asimismo, le informo que no hay más asuntos que tratar. En voz de la **Presidenta Municipal Constitucional Alejandra Castro Nava**: No habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la **SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de cabildo del Ayuntamiento Constitucional de San Antonio la Isla 2025 – 2027, siendo las **17:39** horas del día **27 de febrero de 2025**. Solicitando al Secretario de Ayuntamiento Jair González Estévez recabar las firmas de quienes en ella intervinieron para su debida Constancia Legal. Muchas gracias por su asistencia. -----

-----Doy fe: -----

ALEJANDRA CASTRO NAVA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MANELIC CAMACHO GARCÍA
SÍNDICO MUNICIPAL

MARIA CIRILA MANCILLA SOMERA
PRIMERA REGIDORA





MILTON EMANUEL TORRES CARRILLO
SEGUNDO REGIDOR

YARETZI RUBI VILCHIS NÁJERA
TERCERA REGIDORA

ANGEL ARTURO TORRES ARROYO
CUARTO REGIDOR

LUCIO SALOMON NUÑEZ GARCÍA
SEXTO REGIDOR

DIANA LIZBETH MEJÍA DOTOR
QUINTA REGIDORA

FRANCISCO GUTIÉRREZ MORÁN
SÉPTIMO REGIDOR.

JAIR GONZÁLEZ ESTÉVEZ
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

Las presentes firmas que aparecen en esta hoja forman parte del
ACTA No. 007 DE CABILDO SESIÓN EXTRAORDINARIA

